



AVISO

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA

AVISA AL PÚBLICO

De conformidad con lo establecido en la Circular DESAJCUC22-65 del 29 de septiembre de 2022, a partir de las 8:00 A.M. del día de hoy y hasta el 30 de noviembre de 2022, se fija para conocimiento del público en general mediante el presente aviso, el Acuerdo PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a través del cual se realiza la convocatoria para conformar la lista de auxiliares de la justicia que regirá a partir del 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2025.

Cúcuta, 04 de octubre de 2022.

La secretaria,

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON

**RV: ADJUNTO (2) ANEXOS CIRCULAR DESAJCUC22-65 DE 29/09/2022 Y
CONVOCATORIA CONFORMAR LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA**

Dirección seccional N. De Santander - Cúcuta <direcseccuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/09/2022 03:30 PM

Para: Sergio Alberto Mora Lopez <smoral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Oficina Judicial - Seccional Cúcuta <ofjudcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE CÚCUTA,
PAMPLONA Y ARAUCA**

De **DIRECTOR SECCIONAL DE NORTE DE SANTADER- ARAUCA**

Asunto: **PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA - LA CONVOCATORIA PARA
CONFORMAR LA LISTA DE AUXILIARES DE
LA JUSTICIA**

Atento y respetuoso saludo. señores SERVIDORES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES, en atención al asunto de la referencia socializo para su conocimiento y demás fines referente al tema del que trata la **CIRCULAR DESAJCUC22-65 DE 29/09/2022** y la CONVOCATORIA PARA CONFORMAR LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA.

CONVOCATORIA:

Los aspirantes podrán obtener toda la información de Requisitos y documentación necesaria para la inscripción, en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015, publicado en la página web de la Rama Judicial:

<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=12632>

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-cucuta-arauca/home?p_p_auth=8sEa8UsT&p_p_id=101&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column2&p_p_col_count=2&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=123178916&_101_type=content&_101_urlTitle=convocatoria-para-conformar-la-lista-de-auxiliares-de-la-justicia-2023-2025

Atentamente,

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ

Director Seccional

Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta-Arauca

Tel. 575 53 02 Ext.122

direcseccuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Dirección seccional N. De Santander - Cúcuta

Enviado: jueves, 29 de septiembre de 2022 14:59

Para: Sergio Alberto Mora Lopez <smoral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ADJUNTO (2) ANEXOS CIRCULAR DESAJCUC22-65 DE 29/09/2022 Y CONVOCATORIA CONFORMAR LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE CÚCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA**

De DIRECTOR SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER- ARAUCA

Asunto: **PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA - LA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA**

Atento y respetuoso saludo. señores SERVIDORES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES, para su conocimiento y demas fines, en atencion al asunto de la referencia, socializo la **CIRCULAR DESAJCUC22-65 DE 29/09/2022**, la Convocatoria

CONVOCATORIA:

Los aspirantes podrán obtener toda la información de Requisitos y documentación necesaria para la inscripción, en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015, publicado en la página web de la Rama Judicial:

<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=12632>

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-cucuta-arauca/home?p_p_auth=8sEa8UsT&p_p_id=101&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column2&p_p_col_count=2&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=123178916&_101_type=content&_101_urlTitle=convocatoria-para-conformar-la-lista-de-auxiliares-de-la-justicia-2023-2025

Atentamente,

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ

Director Seccional

Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta-Arauca

Tel. 575 53 02 Ext.122

direcseccuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA
DISTRITOS JUDICIALES DE CUCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA
2023-2025

ACUERDO No. PSAA15-10448
SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
LEY 1564 DE 2012

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Norte de Santander informa a todas las personas naturales y jurídicas que estén interesadas es conformar La Lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025, **que a partir de las 08:00 A.M. del primero (1) y hasta las 06:00 P.M. del treinta (30) de noviembre del año 2022**, se realizaran las inscripciones acorde con la reglamentación establecida en el Acuerdo No. PSAA15-10448 del 2015 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Las inscripciones se recibirán únicamente a través del correo electrónico, de la Oficina Judicial de Cúcuta, **ofjudcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co** se enviarán los documentos escaneados en formato PDF.

Los aspirantes podrán obtener toda la información de Requisitos y documentación necesaria para la inscripción, en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015, publicado en la página web de la Rama Judicial:
<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=12632>

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: **https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-cucuta-arauca/home?p_p_auth=8sEa8UsT&p_p_id=101&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column2&p_p_col_count=2&101_struts.action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&101_assetEntryId=123178916&101_type=content&101_urITitle=convocatoria-para-conformar-la-lista-de-auxiliares-de-la-justicia-2023-2025**

Una vez diligenciado el formulario de inscripción y firmado, se debe enviar junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo o cargos a los que se aspira en estricto orden, según corresponda, tal como se indica en el formulario. La documentación debe ser debidamente relacionada y foliada a partir del formulario de inscripción.

Actividad	Fecha	Observaciones
Inscripción	Del 01 al 30 de noviembre de 2022.	La recepción de la solicitud de inscripción se hará a través de la dirección de correo electrónico <u>ofjudcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>
Verificación De Requisitos	Del 1 al 15 de diciembre de 2022.	
Elaboración De La Lista	Del 16 al 23 de diciembre de 2022.	
Publicación De Lista	Del 26 al 30 de diciembre de 2022.	La publicación de la lista se realizará en la pagina web <u>www.ramajudicial.gov.co</u> , en las carteleras de la Oficina Judicial de Cúcuta, Oficina de Apoyo Judicial de Pamplona, Oficina de Apoyo Judicial de Arauca, Oficina de Servicios de Ocaña y a través del correo electrónico reportado en el formulario de inscripción por los aspirantes.
Recepción De Recursos	Por el término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento de la publicación de la lista.	Los recursos se recibirán únicamente a través de la dirección del correo electrónico <u>ofjudcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> .

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ
Director Ejecutivo Seccional De Norte De Santander-Arauca

SAML/OMZ.





C I R C U L A R DESAJCUC22-65

Fecha: 29/09/2022

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE
CÚCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA**

De DIRECTOR SECCIONAL DE NORTE DE SANTADER- ARAUCA

Asunto: PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA

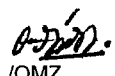
La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander y Arauca, informa a todos los Despachos Judiciales que se está enviando el aviso de la convocatoria para conformar La Lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.

En cumplimiento del ACUERDO No. PSAA15-10448 de la Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, el aviso debe ser fijado en un lugar de acceso público.

Con la adopción de las medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales también se publicará el aviso a través del microsítio de cada despacho judicial o en cualquier otro medio que facilite la divulgación durante todo el mes de octubre del año en curso.

Cordialmente,


SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ
Director Ejecutivo Seccional


SAML/OMZ